



Sindicato del Profesorado Extremeño

SEXENIOS

FUNCIONARIOS DE LA OPOSICIÓN DEL 2007, SOLICITANTES DE LOS SEXENIOS EN JUZGADO

La nueva normativa de Hacienda de Extremadura permite sólo un tiempo de prescripción de cuatro años atrás desde el mes siguiente a la fecha de solicitud.

Por ello, los funcionarios de la oposición del 2007 que solicitaron extensión de la sentencia del complemento de formación docente y no tenían al menos un sexenio perfeccionado antes del 28.08.2007, deben presentar un escrito de desistimiento al juzgado correspondiente.

Modelo Desistimiento

Sindicato PIDE

sexenios@sindicatopide.org

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org